

AÑO XIV, SERIE II, N.º 57  
1926, abr

# REVISTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PUBLICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO  
DE GRADUADOS

### DIRECTORES

**Dr. Mario Sáenz**  
Por la Facultad

**Adelino Galeotti**  
Por el Centro de Estudiantes

**Nestor B. Zelaya**  
Por el Centro de Estudiantes

### REDACTORES

**Dr. Mario A. de Tezanos Pinto**  
**Raúl Prebisch**  
Por la Facultad

**Dr. José P. Podestá**  
**Dr. Italo Luis Grassi**  
Por los Graduados

**Enrique Julio Ferrarazzo**  
**Emilio Calvo**  
Por el Centro de Estudiantes

### ADMINISTRADOR

**Juan C. Chamorro**

•



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
CALLE CHARCAS, 1835  
BUENOS AIRES

Inauguración de las clases  
de la Facultad de ciencias económicas y escuela anexa  
« Carlos Pellegrini »

---

**Discurso del doctor Mario Sáenz**

Señor rector;  
Señores consejeros y profesores;  
Jóvenes alumnos :

La labor universitaria, la labor de las Facultades que integran el organismo de la Universidad, es de íntima colaboración en sus manifestaciones científicas, docentes, administrativas, profesionales y sociales; es, también, de armónica correlación — de solidario *consensus*, como lo sostuvieran los sociólogos, para la vida de los pueblos — entre las diversas partes que la constituyen, en los sucesivos grados de la enseñanza primaria, intermedia, especializada y superior; y finalmente es de conservación y rectificación del pasado, de adaptación al presente y de preparación del porvenir.

He ahí, en síntesis, la concepción moderna de la instrucción general.

Su régimen de gobierno y orientaciones capitales deben buscarse necesariamente, lógicamente, en los grados más elevados de la misma, ahí donde se elabora la cultura original, o se transforman y asimilan los resultados de la cultura ajena, porque es ahí adonde han de venir a nutrirse y a renovar sus conocimientos los otros grados de la enseñanza a quienes se encomienda su distribución dentro de la sociedad.

La organización y la vinculación de la Facultad de ciencias económicas y de su escuela de comercio anexa Carlos Pellegrini, satisface esos principios fundamentales de la moderna pedagogía.

Esta última es el antecedente necesario de aquélla, así como la Facultad resulta el esperado complemento de la Escuela.

La indisolubilidad de su vínculo se impone por la unidad de su acción científica, profesional y docente.

Esta halagadora comprobación, a la vez que pone de relieve la clarividencia de los fundadores de la Escuela y de la Facultad, como un todo orgánico, acredita la prudencia y el acierto con que han sabido mantenerla las autoridades a quienes ha estado confiada su dirección.

El conocimiento de otras Universidades Americanas y Europeas, y las observaciones de mi experiencia, en más de un cuarto de siglo de consagración, sin descanso y sin fatiga, a todas las actividades de la enseñanza, desde la primordial de estudiante y la muy modesta de celador, hasta ésta que hoy desempeño, por el designio de mis colegas y la adhesión de mis alumnos, me autorizan a afirmar que la estructura dada en el consorcio de la Escuela y de la Facultad, a los estudios especiales de nuestra economía nacional, puede presentarse como un ejemplo entre las más adelantadas construcciones docentes de Europa y América.

Quede para otra oportunidad el parangón minucioso de los varios modelos adoptados.

Basta con recordar, ahora, que, aun cuando de reciente creación, nuestra Facultad no nació con retardo, ni fué proyectada con vacilaciones.

Pueblos de organización económica muy superior a la nuestra, como Alemania y Estados Unidos, Inglaterra y Francia, Bélgica y Suiza, Italia, con su última reforma total preparada por el ilustre profesor Giovanni Gentile, y la misma Polonia, que al lograr su liberación lo primero que ha hecho es instituir la Universidad de Poznan, como si quisiese rendir un homenaje de reconocimiento nacional, evocando el lema de Kosciuszko, «... *in libertate, labor*», o, en los países de nuestra América, como la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Lima, fundada por Pradier Foderé, si bien algunos nos precedieron en varios años, no podría decirse que han superado al nuestro en la estructura general de la Institución, ni en el contenido de sus planes de estudios, ni en la interdependencia de las materias que lo componen, ni en las complejas funciones y problemas que está habilitada para atender y dilucidar.

La índole positiva de los estudios económicos, los intereses vitales que son el objeto de sus investigaciones, tanto en el orden nacional como internacional, explican y justifican esta preocupación de pueblos y gobiernos, por organizarlos y metodizarlos o sistematizarlos, descubriendo y formulando las leyes que rigen sus fenó-

menos, para preverlos o encauzarlos, en el sentido de la mayor producción de riquezas, de la más alta eficiencia del esfuerzo, del menor costo de la vida, de la más dichosa armonía en las relaciones sociales de los hombres...

En estos mismos momentos, naciones amigas y vecinas como Chile, Uruguay y Paraguay procuran la fundación de Facultades del tipo de la nuestra, según vemos en las principales revistas y diarios que comentan los proyectos en debate y recogen los anhelos de la producción, del comercio, de la industria y del trabajo nacionales, o de los mismos Poderes del Estado que necesitan reorganizar la Hacienda Pública sobre principios científicos.

Asistimos con íntimo regocijo a esas iniciativas y confiamos en que una vez realizadas, nuestras relaciones con esas nuevas Facultades nos han de facilitar los elementos depurados y ordenados para la comprensión de más de un problema relativo a la economía interamericana, hoy tan desconocida en nuestro ambiente general y tan extraña a la información de los propios especialistas.

Las vinculaciones universitarias, sobre la base del conocimiento recíproco de los valores económicos y de su régimen legal, y el intercambio de sus particulares investigaciones, han de favorecer la solidaridad de los pueblos de América, cuyo origen común, cuya continuidad geográfica y cuya identidad de idioma, no han sido suficientes para destruir este feudalismo espiritual que caracteriza su actual aislamiento.

Señores :

Una visión de conjunto de las funciones y fines asignados a esta clase de estudios, y el concepto que corresponde a sus respectivos Institutos, en el progreso de la cultura científica y en el fomento de la prosperidad material, dan la razón del franco optimismo con que contemplamos el porvenir de esta casa.

Por otra parte, el juicio extraño, abona con demostraciones incontrovertibles nuestras opiniones personales : la posición y el arraigo que han sabido conquistar sus egresados, en el desempeño profesional, tanto en sus intervenciones judiciales como en el concurso prestado a la administración pública o a las empresas y organizaciones privadas; la colaboración valiosa de la Facultad, ya como corporación, ya individualmente representada por sus profesores, o el personal de sus Seminarios, en los Congresos científicos del país o del exterior; el requerimiento de dictámenes o informes que, con frecuencia, dirigen los Poderes Públicos del Estado Nacional, Provincial o Municipal; la sollicitación de personal idóneo, que esas

mismas reparticiones hacen a la Facultad, como ha ocurrido, en estos últimos días con la Provincia de Buenos Aires, y luego con el Ministerio de Relaciones Exteriores invitando a proponer un especialista en finanzas y economía para asesorar a las Comisiones Técnicas de la Sociedad de las Naciones; todo ello revela la importancia de estos estudios y el creciente prestigio de la Facultad que los imparte.

A este mismo género de circunstancias es lógico atribuir la plausible inclinación de la juventud por inscribirse en los cursos de la Escuela, hecho este último sobre el cual debo añadir algunas palabras.

La oportunidad es doblemente propicia, en presencia del señor Rector de la Universidad y en un acto como este de inauguración de los cursos.

El local destinado para atender las necesidades de la Facultad y de la Escuela es, desde hace muchos años, hartamente insuficiente.

Dedicado en su origen sólo a la Escuela, habilitóse, provisionalmente, una parte de él (restando, por cierto, espacio a otras exigencias) para instalar también la Facultad en sus modestos comienzos, hace 14 años.

El aumento de la población escolar en la Escuela y en la Facultad, ha sido tan rápido, que año tras año, ha debido cerrarse la inscripción de alumnos dejando sin satisfacer la más legítima demanda que pueda formularse, en un país cuyo régimen económico, social y político y cuya más clara aspiración nacional se fundan en la difusión de la instrucción pública.

El esfuerzo de las autoridades de la Facultad y de la Escuela, ha llegado a su máximo.

Materialmente no cabe un alumno más en sus aulas, y en este edificio, pequeño e inadecuado, se ofrece el espectáculo único, creo en el país, de hacer funcionar tres turnos, tres escuelas, desde las 7 de la mañana hasta las 12 de la noche.

La inscripción de estos cursos, no pudo satisfacer solicitudes de más de 1000 jóvenes, que aspiraban a un banco en estas aulas.

Esperamos que, en la elaboración del nuevo Presupuesto, la instrucción pública figure, entre las varias atenciones del Estado, con recursos proporcionados a la trascendencia de su función, como instrumento habilitante para una vida moral y materialmente más elevada.

Esperamos también que, al realizarse los puntos principales esbozados por el señor Rector en su programa de gobierno, se haga una revisión de los aranceles universitarios, estableciéndolos sobre

la base racional de *los gastos que imponen los estudios en cada Facultad*, y atendiendo, para la distribución del subsidio con que contribuye el Estado, a *las conclusiones de la estadística en cuanto revela las necesidades públicas de títulos meramente profesionales*.

Señores :

Antes de terminar, debo decir dos palabras sobre la acción de la Facultad y de la Escuela en el año último.

Me referiré únicamente a las iniciativas y proyectos principales.

El plan de estudios de la Escuela se halla en revisión, y si, como espero, el nuevo proyecto mereciera la aprobación del Consejo Directivo, el cuadro de sus asignaturas, se completará con dos nuevas materias : la ampliación de un curso de economía política y otro de filosofía (psicología, lógica y moral). No es menester explicar, ante vosotros, la significación que reviste esta reforma : ella era necesaria en la preparación del perito mercantil, cuyo ciclo termina en la Escuela ; y se imponía, con mayor evidencia, en el caso de proseguirse los estudios de la Facultad, para obtener cualesquiera de los títulos que ella discierne.

En las sesiones de 1925, el Consejo Directivo ha sancionado también un *nuevo plan de estudios para la Facultad*.

No deseo abundar en sus detalles, inoportunos en estos momentos. Me limitaré a señalar el criterio que lo inspira y los rasgos principales que lo caracterizan.

Es, desde luego, de una mayor amplitud y profundidad que el actual, incorpora varias materias nuevas imperiosamente reclamadas por las nuevas formas de nuestra economía o por la evolución de los negocios, y modifica la orientación y el concepto de otras ya profesadas aquí.

Crea los cursos optativos y separa las carreras de Contador y de Actuario, incorporando en ésta los Cálculos Actuariales y la Biometría.

Distingue con más nitidez la actividad profesional y la científica, y consulta mejor que el plan en vigor, estas dos funciones de la Universidad : la de una enseñanza que tiende a la cultura superior del espíritu, orientado hacia el ejercicio de una carrera determinada, y la parte más noble de las tareas universitarias, la de hacer progresar la ciencia misma — como lo preconizaba Mr. Appell, el Decano honorario de la Facultad de Ciencias de París — por los trabajos de sus maestros y por la iniciación de una *élite* de estudiantes en los métodos de invención y de descubrimiento.

« Consideramos esta función — decía el sabio matemático — como la función vital de la enseñanza superior. »

Un establecimiento científico, cuyos profesores, se consagraran únicamente a la exposición de la Ciencia que otros han hecho, estaría destinado a una rápida decadencia.

Únicamente los maestros que han hecho y que hacen trabajos personales, investigaciones originales, comprenden y conocen a fondo los métodos propios de cada ciencia, pueden dar vida a la enseñanza, aun a la elemental, y comunicar a sus alumnos ese espíritu de curiosidad científica, de persecución apasionada de la verdad, fuera de todo provecho y de toda aplicación, que caracterizan al sabio verdadero.

Este criterio y esta orientación, deben informar los estudios superiores en todas las Facultades, pero, en algunas, por la índole de sus disciplinas, se recomiendan con mayor encarecimiento.

Aspirar a ser un simple profesional, es cosa egoísta además de imposible.

La institución universitaria no podría prestarse a servir para semejante absurdo.

Buscar en la ciencia lo que hay de meramente útil, industrializándola, es incapacitarse para su posesión.

Su aprovechamiento industrial, su aplicación útil, su rendimiento económico, vienen luego, naturalmente, por añadidura, como en la generosidad de la primavera van naciendo los frutos abundantes debajo de las flores que parecían inútiles...

Con razón se ha dicho, que los descubrimientos de Claudio Bernard sobre la función glicogénica del hígado, no habrían existido si se hubiera limitado a tratar de curar la diabetes...

La atención permanente de las autoridades de la casa ha promovido también la revisión de otros aspectos de la enseñanza y se ha concretado en proyectos e iniciativas importantes sobre los programas sintéticos y analíticos; sobre su bibliografía; en la organización de excursiones de estudio para que los alumnos conozcan el medio económico nacional; en la nueva reglamentación de los seminarios, con el propósito de formar las series económicas de antecedentes que afirmen sobre bases científicas el examen y las conclusiones de problemas de interés público, para lo cual será indispensable comprometer un concurso mayor de los señores profesores...

La Biblioteca se ha enriquecido con una valiosa donación hecha por la familia de nuestro ex Decano doctor Eleodoro Lobos : más o menos 1000 volúmenes de obras de economía y de finanzas. Obser-

vador asiduo y sagaz de los hechos mismos, su erudición científica fué vastísima, y en las horas de recogimiento, eran esos libros sus instrumentos habituales de trabajo; ahora tendrán un sitio especial en nuestra casa, donde todos, profesores y alumnos, evocándole en aquel ambiente de silenciosa intimidad, podremos recoger, con la nobleza de su ejemplo, un estímulo para perseverar en la tarea...

Ha sido especialmente objeto de nuestras preocupaciones, la solución de otros problemas, para lo cual nos empeñamos en alcanzar la colaboración eficaz de los poderes públicos, como el edificio de la Facultad, y la reglamentación de la Carrera.

Me es grato anunciar asimismo que, con las primeras conferencias de varios profesores, comenzaremos dentro de algunas semanas las clases de Extensión Universitaria, verdadera docencia social con la cual aspiramos a extender los límites de la Universidad (no como dispensadora de monopolios, o engendradora de profesionales, sino como descubridora de nuevos horizontes), al taller, a la usina, a los campos...

Nuestros portavoces, a cambio de las nociones útiles y sencillas que llevarán, podrán recoger allí, en el contacto directo de esa vida laboriosa y obscura, la impresión sincera de la realidad; esa será su mejor recompensa, una lección preciosa, que luego, así lo deseamos y esperamos, podrá servir de materia prima y primordial para sus futuros estudios y meditaciones...

#### **Discurso del doctor Antonio J. Maresca**

Señor rector,  
Señor decano,  
Señores :

Este acto inaugural de las clases tiene en mi concepto un significado que excede los límites de una mera solemnización.

Así como todo comerciante al iniciar su nuevo ejercicio lógico es que efectúe revista de los valores que arroja el balance del ejercicio fenecido, para ponderarlos, aquilatarlos y hasta reajustarlos si fuese necesario, así también, nosotros, profesores, autoridades y alumnos nos reunimos en este acto inaugural como en una asamblea táctica, movidos por un sentimiento de orden y por la humana nece-

sidad espiritual de sintetizar impresiones y fijar conceptos sobre valores intelectuales de nuestro balance de estudios.

Bien, señores. Cábenos la satisfacción de afirmar que los saldos de ese balance no pueden ser más halagadores y que, debido a ellos, nuestra Facultad, a pesar de su corta existencia de once años, ha conquistado un puesto de vanguardia en el movimiento científico, económicojurídico del país.

El Congreso de doctores en ciencias económicas y de contadores públicos, celebrado el año pasado en esta capital, ha constituido el exponente más rotundamente demostrativo de la eficiencia de las disciplinas universitarias que se cultivan en esta Facultad.

Por primera vez el país ha contemplado el auspicioso espectáculo de afrontarse problemas y propiciarse soluciones, en graves cuestiones de orden económicolegal, por personas técnicamente versadas en las mismas. No hay en esta afirmación de mi parte hipérbole alguna; es la constatación sincera de la realidad.

En efecto. La creación de las facultades de ciencias económicas en el país tenía ese objetivo. De tiempo atrás se sentía la ausencia de versaciones especializadas y de vocaciones orientadas hacia el estudio, investigación y planteamiento de los problemas que latentes dentro de la economía nacional flotaban, y siguen muchos de ellos flotando como insolubles en el ambiente por insuficiencia de un medio cultural capacitados para resolverlos.

Ese medio se está formando en mérito a las disciplinas técnicas, económicas y jurídicas de la Facultad, que forma egresados con vocación definida hacia el aborde de dichos problemas y capacitados de estudiarlos, plantearlos y proyectar soluciones autorizadas por su especialización en el asunto.

Ese feliz afloramiento intelectual, de orden económicojurídico, exteriorizado en el citado congreso y que ha trascendido, sobre algunos puntos, en proyectos de ley a consideración de los poderes públicos, ha menester sin embargo, como todo movimiento espiritual que se inicia, de más labor, de más tiempo, de más experiencias y de circunstancias ambientes cada vez más propiciatorias para la acertada conducción de las soluciones deseadas, en las numerosas cuestiones y problemas de las administraciones públicas y privadas, de la economía comercial e industrial y de la legislación orgánica de múltiples intereses vinculados a la colectividad.

Corroborando lo dicho, y sin aventurarme en el campo de las materias técnicoeconómicas que se hallan al margen de la que tengo el honor de enseñar en esta Facultad, limitándome a ésta, o sea al derecho comercial privado, bastará referir ciertos aspectos generales de su legislación para puntualizar conceptos universitarios

demostrativos de la elevada y delicada labor implicada en los estudios de esta Facultad y de la que han sido una feliz consecuencia muchas de las cuestiones tratadas en dicho congreso.

Nuestra legislación comercial, cuya entonación es más o menos concorde con la de los otros pueblos civilizados del orbe, es, como la de éstos, la expresión escueta de un derecho individualista de construcciones jurídicas elementales. La obra de la codificación comenzada en los albores del siglo pasado y durante el mismo hasta sus postrimerías, ha sido obra de « compilación » más o menos depurada de un derecho forjado en la antigüedad romana y el medioevo europeo por el instinto y las necesidades jurídicas de pueblos que desarrollaron su existencia en formas simples, de un personalismo rudimentario y egoísta, muy distantes en sus lineamientos y en sus proyecciones de las magnitudes alcanzadas y de las complejidades de orden colectivo originadas en el mundo contemporáneo. El último de esos códigos, el mismo nuevo código de comercio alemán, que goza de justa nombradía con relación a sus antecesores no es sin embargo más que el exponente mejor retocado de ese tipo de legislación comenzada en el siglo XVIII y continuada en el XIX.

Entre tanto, los actividades comerciales y económicas tanto en el orden interior de los países como en el orden internacional han adquirido tan alto grado de desarrollo y complejidad que parecen como desprendidas de los códigos destinados a regirlas y libradas a su propio dinamismo, faltas de disposiciones básicas de índole orgánica que encaucen su a menudo desorbitada gravitación sobre los intereses de terceros o sobre los de la colectividad. Y así, por ejemplo, se codificó sobre el depósito y hubo luego que dictar leyes sobre almacenes generales de depósito, se codificó sobre el seguro pero no sobre sus proyecciones especulativas para con el público, se codificó sobre operaciones de Banco, pero no sobre la especulación bancaria en relación al crédito y al público depositante; se codificaron las empresas de fábricas, de transportes, etc., pero no se cuidaron de la red compleja de relaciones que tales empresas comportan respecto al régimen del trabajo, locación de servicios, etc. Se codificó sobre el dominio, la locación en materia civil sin considerar sus consecuencias en relación a la colectividad dando origen así a leyes supletorias y de emergencia no siempre inspiradas en un plan de sistematización orgánica del derecho.

Ahora bien. Por encima de esa legislación privada, atomística, diremos así, para acentuar su carácter, se halla como planeando en la altura, el cuerpo del derecho público, conjunto de disposiciones concernientes a la estructura y funcionamiento del Estado y cuyo espíritu básico coordina con aquélla. Seméjase a la amplia techumbre

que cubre y protege el edificio social, cuyos cimientos fórmanlo el conjunto de disposiciones singulares e individualistas del derecho codificado. Pero, entre uno y otro plano del grande edificio, entre uno y otro plano del derecho público y del privado hay una gran zona intermedia, zona vasta, amplísima, en que la obra de los constitucionalistas ha estado ausente. Esa obra es el objeto de la gran labor contemporánea de los juristas y economistas de nuestros días. Es la preocupación del siglo : condicionar la vida individual y la vida colectiva. Individuo y sociedad son los dos términos de una ecuación cuya incógnita es hallar las soluciones orgánicas en el régimen jurídico de la conveniencia social. La labor es, pues, de organización jurídicoeconómica y la obra se va cumpliendo parcial y paulatinamente, correspondiendo así los que cursan en esta Facultad y a sus egresados participar en la misma por la propia índole de sus estudios. A ello responden diversos proyectos sobre ley orgánica del seguro, legislación bancaria, encuestas e investigaciones de seminario que presuponen concepciones jurídicoeconómicas en concordancia con una apreciación más honda y más sistemática de los intereses colectivos e individuales.

Todo esto nos demuestra la íntima correlación de los estudios económicos y jurídicos que se cultivan en esta Facultad. Los hechos económicos son a la vez hechos históricojurídicos y como afirma Wagner en sus consideraciones generales sobre el derecho económico, nos hallamos desde luego en presencia de un sistema de estrechas relaciones de reciprocidad, de condiciones y coordinaciones entre la técnica, la economía, los factores psicológicos, la moral o la costumbre y el derecho.

El estudio de las disciplinas jurídicas de la Facultad no debe en consecuencia ser considerado como un estudio accesorio o complementario de las otras materias de la misma, sino que deben aquéllas merecer de parte del estudiante un concepto paralelo con estas últimas, para adquirir no un conocimiento difuso y superficial del derecho, que sólo puede satisfacer a los profanos dándoles un tinte ligero y sin penetración de preparación aparente que se confunde casi con la completa ignorancia, sino al contrario, para adquirir un concepto filosófico y sintético del espíritu jurídico que anima las instituciones respectivas como ocurriera al sabio jurisconsulto Mr. Yheving, cuando afirma que « el estudio del derecho romano lo condujo más allá de sus propios horizontes, revelándole ideas de una verdad universal ».

Familiarizarse, por lo tanto, con los estudios jurídicos es penetrarse de las finalidades éticas del derecho para aprender a condicionarlas con los datos técnicos y económicos de las demás disci-

plinas, cumpliéndose, así, los planes sintéticos de la enseñanza de esta Facultad.

En esta obra de cultura con motivo de la presente iniciación de los cursos, viene a mi memoria la afirmación de Pascal de que todos los hombres, por la continuidad de la raza, debían en la conquista del conocimiento ser considerados como un solo hombre. Nosotros, también, autoridades, profesores y estudiantes, debemos sentirnos como una sola persona en las tareas intelectuales de esta noble casa de estudios.

He dicho.

### Discurso del doctor José González Galé

La inauguración de las clases en acto público brinda una excelente ocasión para abordar los problemas que mayor interés puedan tener para la casa, y sugerir las soluciones que se juzguen más apropiadas en cada caso.

Nuestra escuela, que no pudo escapar a la honda crisis que afectó, hace pocos años, a los establecimientos de segunda enseñanza del país, logró, no obstante, merced a la buena voluntad de todos — dirigentes, profesores, y alumnos — salir de ella con su prestigio, no sólo incólume, sino aumentado. Y se le planteó, entonces, el serio problema que me he propuesto tratar hoy : el de la falta material de espacio para albergar en sus aulas a cuantos aspiraban a concurrir a ellas.

Se creó un nuevo turno, se habilitaron para nuevas divisiones cuantos locales fué posible, aun prescindiendo de ciertas comodidades que yo me atrevería a llamar *indispensables*, se redujeron los gabinetes y salas de trabajos prácticos a un número ridículo por lo mínimo, contrariando las más elementales normas pedagógicas y los deseos de los dirigentes, pero todo fué inútil.

La ola fué creciendo, y hoy alcanzado el límite máximo de las concesiones y reducciones, nos encontramos en la misma situación que al iniciarse ésta, que llamaré *crisis de crecimiento*.

Pasan de quinientos los jóvenes, con certificado de sexto grado, obtenido en las escuelas oficiales, que hemos debido rechazar.

Y, en cuanto a los que poseen certificado de alumnos libres, es imposible hacer ningún cálculo porque cubierta con exceso la inscripción con los alumnos regulares, los libres ni siquiera han podido ser tomados en cuenta, de acuerdo con los términos de la ordenanza en vigor.

Para cooperar a la solución del problema, que aunque hoy agudi-

zado no es ciertamente de hoy, la Asociación de profesores de esta escuela ofreció al señor ministro de Instrucción pública, hace cosa de dos años, un plantel de profesores con cuyos servicios, ofrecidos gratuitamente, podría crearse una nueva escuela de comercio, siempre que se les facilitase local.

Y el Centro de profesores diplomados en el Instituto nacional del profesorado secundario llegó más lejos aun.

Creó una escuela nocturna : la llamada Escuela de comercio oeste, en la cual, no sólo se dictan gratuitamente las clases, sino que, además, se cubren los gastos de secretaría mediante contribuciones voluntarias del cuerpo de profesores.

En esa obra colaboran eficazmente, me es grato dejar constancia de ello, no pocos graduados de nuestra casa, que tienen a su cargo las cátedras de contabilidad y materias afines.

Por su parte, el señor ministro de Instrucción pública, que ha dado, provisoriamente, valor legal a tan plausible iniciativa, colocando, por ahora, la Escuela oeste en condiciones análogas a las de los colegios incorporados, ha juzgado insuficiente lo hecho hasta hoy y, privado por la falta de presupuesto, de recursos materiales para atacar de frente la cuestión, ha resuelto, según se me dice, crear nuevos cursos comerciales, utilizando los servicios de un cierto número de profesores que quedan en situación de disponibilidad, como consecuencia de una más *económica* distribución de las horas de clase en los distintos establecimientos que dependen de su ministerio.

¿Se logrará con ello solucionar totalmente el problema?

Entiendo que no; entiendo que el ministerio se verá, en breve, obligado a considerar la cuestión en forma más amplia y a solicitar del Congreso nacional los fondos para crear, no una, sino varias escuelas de comercio.

Pero entiendo, también, que es un error pretender que todo sea hecho por los poderes públicos.

La iniciativa privada debe colaborar con la oficial. Existen, entre nosotros, numerosos organismos de carácter económico directamente interesados en la difusión de la educación comercial y para los cuales no sería excesivamente gravoso sostener una o dos escuelas de comercio, siguiendo el ejemplo de las instituciones similares de otros países.

Urge que tales organismos — no voy a citar hoy ninguno, pero todos sabemos, de sobra, cuáles son — se resuelvan a acometer una empresa cuyos beneficios habrán de ser, a la postre, para ellos, ya que beneficiarán al comercio y a la industria cuyos intereses, en una o en otra forma, representan.

Y ni siquiera es preciso que creen escuelas *superiores*, del tipo de la nuestra. Bastará con escuelas *elementales* — hasta el tercer año de estudios inclusive — porque lo que el país y el comercio requieren, sobre todo, son no casas emisoras de diplomas habilitantes para ejercer la profesión de tenedor de libros, de los que, en realidad hay exceso; sino escuelas que den a los jóvenes ciertas aptitudes prácticas para aplicarlas, luego, en la vida diaria.

Mientras todo eso no se haga, nuestra casa, sacrificando sus propias ansias de perfección ante los apremios de la hora presente, deberá continuar albergando en aulas una excesiva población escolar...

Pero no olvidemos que al anexar nuestra escuela a la Facultad se quiso hacer, no una *escuela grande*, sino una *gran escuela*; una escuela modelo; con un limitado número de divisiones, para que la acción de la dirección se hiciese sentir más cerca; con divisiones reducidas, para que la colaboración entre profesores y alumnos fuese más eficaz; con amplios laboratorios y gabinete; con un escritorio comercial moderno...

Estamos lejos, aun, de todo eso; y si fuera de la casa no se advierten apenas los inconvenientes materiales con que luchamos, ello se debe, exclusivamente, a la empeñosa labor de los profesores, secundada por la buena voluntad de los estudiantes.

Aun así hay deficiencias que no se pueden disimular.

No enseñamos más que un solo idioma extranjero a cada alumno, para que los graduados puedan salir hablándolo y escribiéndolo con corrección, y, salvo contadas excepciones, que confirman la regla, no lo hemos podido conseguir hasta la fecha.

¿Por qué? Porque con divisiones de 50, 60 y a veces más alumnos, es imposible, materialmente imposible, enseñar eficazmente ningún idioma.

Se impone, pues, el ir pensando en reducir el número de alumnos de nuestra casa, y para ello, el único camino es tratar de ponerse de acuerdo con el señor ministro de Instrucción pública y con los organismos a que antes aludía, para que ellos nos releven de una parte de nuestras tareas, creando y sosteniendo, sobre todo, y como antes he dicho, escuelas *elementales*.

Pero mientras eso llega, hemos de seguir, como hasta aquí, tratando de suplir la falta de medios materiales con el entusiasmo de todos y de cada uno.

Porque en verdad os digo que no hay obstáculos insuperables para los que se sienten animados por un noble y puro ideal.

**Discurso del señor José S. Mari**

Señor Rector ;  
Señor Decano ;  
Señores Profesores ;  
Estudiantes :

Nuevamente, cual si el ritmo de la vida nos marcara un jalón obligado, volvemos a reunirnos profesores y alumnos en magna asamblea, para darnos el saludo de bienvenida del año escolar que hoy iniciamos.

Un año nuevo, un año más en nuestra vida universitaria, un nuevo año que sucede al pasado; algunos quizá no sin cierta razón dirán : este año nuevo debiera traer nuevas esperanzas, pero todo será ilusión...

Y es que los años pasan y se suceden unos tras otros constante e invariablemente, es que los años se amontonan formando la pesada carga de nuestro paso por el aula universitaria y es que los años parecen tener, como los seres y como los días, su principio y su fin, su alba y su crepúsculo; cuando nos llegan los exámenes de diciembre, parecería que la noche cayera sobre todo el año a la vez...

Y, hoy, como si despertáramos del largo sueño de esa noche iniciada en diciembre y finalizada ahora, volvemos a la realidad de la vida, alegres y optimistas, optimistas sí, en la iniciación de este nuevo año universitario, porque sabemos que el optimismo es la gran virtud que nos lleva al triunfo, nos hace vencer los obstáculos y nos proporciona el éxito.

Al terminar un año, hemos cerrado un capítulo de nuestra vida universitaria; abrimos hoy el capítulo en blanco del año 1926, cuyas primeras páginas escribimos en estos momentos; pondremos en ellas alegría y esperanza, la ilusión y nuestro cálido entusiasmo juvenil, en la espera de mejores días augurados jubilosamente. Pero, sobre el capítulo del año que se fué es necesario o conveniente verificar el contenido de sus páginas. Nuestro decano, con todo lujo de detalles y con la elocuencia que lo caracteriza, nos ha dado a conocer la labor desarrollada por nuestra Facultad. Por nuestra parte he de decir que contribuimos en la medida que nos corresponde al desenvolvimiento de dicha labor. Sancionado el plan de estudios, esperamos tan sólo su aplicación inmediata, pues él representa sin duda un progreso en concordancia con las necesidades actuales de la

casa sobre el plan vigente. Quizá adolezca de fallas, pero, ¿cuál es la obra humana perfecta? Hemos de esperar que el Consejo directivo trate de salvar esas fallas, si existen, ni bien se noten y que no transcurra la vigencia de este nuevo plan con ellas, tanto tiempo como lo ha sido el actual.

La colaboración tan necesaria siempre entre autoridades y estudiantes, se ha desenvuelto sin ningún entorpecimiento y con eficacia, contribuyendo a resolver los problemas que de interés común se nos presentaran, salvando los obstáculos con toda normalidad. La circunstancia de que nuestro decano se hallara ausente durante un período, como todos sabemos, ha influido sin duda en que las conferencias de extensión universitaria y de estudios de nuestros problemas económicos, no hayan sido tan numerosas como otros años. Abrigamos la esperanza de que en este año ello sea subsanado. A este respecto me permitiré hacer una observación: con solemnidad y concurrencia selecta como pocas veces fué vista en nuestra Facultad, se ha integrado el año próximo pasado la Academia de ciencias económicas. Sus numerosos miembros, ¿no podrían darle una vida práctica a ese cuerpo tan respetable, exponiéndonos sus ideas sobre cada uno de los problemas que afectan a la economía nacional? Dejo tan sólo expuesta una idea. Fueron sancionadas el año próximo pasado dos ordenanzas, relativas a viajes de estudio de los alumnos y de extensión universitaria. Por las ventajas que las mismas reportan, esperamos su aplicación inmediata.

La reforma del 18, tan zarandeada y debatida por quienes sin duda aun se resienten del soplo vivificador de aquella juventud que le dió origen, ha legitimado conquistas de derechos estudiantiles, por cuya aspiración no omitieron esfuerzos quienes nos la legaron. Duerme en el seno del Consejo superior universitario un proyecto cerceando por completo dichos derechos y los principios básicos de la reforma. Si tal proyecto o cualquiera análogo se pretendiera sancionar, después que siete años de práctica han demostrado la bondad de la reforma, salvando pequeños granos de polvo, que, como en todo movimiento que conmociona las instituciones, cualesquiera que ellas sean, se han adherido, debo manifestar clara y categóricamente, que por los derechos que la reforma nos acuerda, los estudiantes, con serenidad, pero con firmeza y energía hemos de luchar en todo momento, muy gratamente por cierto ya que no haremos sino entregar a las generaciones futuras el patrimonio que nos legaron las generaciones anteriores y cumplir con nuestro deber.

La misión de la Universidad es triple: científica, de investigación desinteresada y progreso de la ciencia; en segundo término profesional y por último de vulgarización del espíritu público. La re-

forma ha contemplado perfectamente esa triple misión; hacia la solución de las dos primeras concurren la docencia libre, la selección del profesorado y los gabinetes de investigación; hacia la última, la extensión universitaria. Nunca, por nuestra parte, dejaremos de abogar por la selección de quienes nos enseñan. La cátedra universitaria es la mayor gloria a que puede ambicionar intelectual alguno y lógico es que tengamos por maestros a los mejores, a aquellos que sepan dedicarle todo su talento y todos sus entusiasmos y no que la atiendan como se atiende el bufete profesional. Trabajaremos por la mayor difusión de la extensión universitaria, sobre todo dada la índole de los problemas políticos económicosociales que se estudian en nuestra Facultad; queremos por esto hacer llegar la Universidad al pueblo y que cumpla nuestra Facultad en este rol, la misión que debe desempeñar.

Decía Rodó : « La fe en el porvenir, la confianza en la eficacia del esfuerzo humano son el antecedente necesario de toda acción enérgica y de todo propósito fecundo. » Iniciaremos, pues, los estudiantes nuestras tareas con profunda fe, con altos y nobles ideales, con vigorosa energía, porque sabemos que así nuestra obra será más profícua y de buenos resultados. Sabemos perfectamente que la verdad, propósito de toda investigación científica, como la fortuna honrada, no se encuentra al acaso y sin trabajo, sino con ahinco, dedicación y entusiasmo para lograrla y alcanzarla.

Por el afianzamiento del triunfo de la Facultad en todos los órdenes de la actividad económica nacional, hemos de dedicarle todo nuestro entusiasmo, nuestra labor y nuestros esfuerzos a ella y al estudio. Trabajaremos y estudiaremos con afán y dedicación ante los libros, y, ya con iniciativas propias o en las luchas que se nos presentaren en el camino, trabajaremos siempre nosotros con el optimismo ardoroso de la juventud que no se amilana ni se arredra ante los obstáculos ni se debate en fantásticas ilusiones o en los turgorios mundanales; trabajaremos, sí, con la fe entusiasta del optimismo del año nuevo, que es en la constante renovación de la esperanza el brillo eterno de esa joya que nos acompaña con la fidelidad del astro que devuelve a la naturaleza el florecer de sus rosales, con ese hermoso optimismo porque logra en la criatura humana un triunfo sobre sí, al tocarse de la fe que la levanta para colocarla alegre y fuerte al comienzo de la nueva etapa en el camino que debe recorrer.

Tendremos presente nosotros que en la lucha diaria no es una roca de Sísifo lo que debemos empujar hacia lo alto de la montaña. No, sabemos que es tan sólo una especie de polvo que es preciso reunir y subir, que se baña con el sudor y la sangre, que se aglutina y se

deshace; pero con el sudor y la sangre nuevamente derramada, ese polvo se va formando, poco a poco el muro se construye, el edificio se hace y brillantemente el esfuerzo queda coronado por el éxito...

Compañeros : Por estos propósitos, por estos deseos, porque sea su fiel cumplimiento el aliciente de nuestros buenos profesores, porque llevemos la ambición si se quiere, de devolver a nuestro país mejorada con la experiencia de los años, la ciencia absorbida en estas aulas; porque seamos en el mañana, útiles a la sociedad, a nuestra Nación y a nosotros mismos, vuestra palabra y vuestro honor comprometo.

He dicho.